



# EL DIARIO DE AVILA



Franqueo concertado

Año XXXV Número 10.947

Lunes 4 de enero de 1932

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Plaza del Teniente Arévalo número 4. Teléfono, 24. Apartado, 35

## Una ley indispensable

Se acaba la vacación parlamentaria que nuestros afeos diputados se concedieron para celebrar las fiestas de Pascua. No es ni falta de interés ni trascendencia la tarea que han de emprender las Cortes en la etapa que va a comenzarse. Aparte de la importantísima cuestión de la aprobación de presupuestos tienen que ocuparse de la discusión de las leyes complementarias que aún no sabe nadie cuántas y cuáles deben ser. Pero entre éstas hay dos indudables y ambas muy dignas de atraer la atención del país, si éste es capaz de interesarse por la labor de unas Cortes que han aprobado una Constitución condenada desde antes de nacer a ser revisada y tal vez totalmente modificada en plazo más o menos largo, pero desde luego no muy lejano.

Las dos leyes a que nos referimos, las más importantes tal vez, —aparte si acaso de los estatutos regionales— son la de reforma agraria y la electoral. De la primera antes de entrar en nuevos comentarios convendrá esperar a conocer la nueva forma en que la plantea el Sr. Domingo, a cuyo estudio ha pasado el primer dictamen que, desde luego, no satisfizo a nadie. De la segunda sí conviene hablar principalmente porque parece olvidada o por lo menos relegada a segundo término tanto por la opinión pública como por sus representantes (¿) en el Congreso. Y no debe ser así. El país en masa, los ciudadanos de todas las profesiones y tendencias deben hacer patente su aspiración a que prontamente sea promulgada una ley que salvaguarde el más inalienable de sus derechos: el de elegir con todas las garantías y toda libertad a aquellos que han de ser sus mandatarios en la delicada gestión de legislar.

Por mucho que estas Cortes se alarguen la vida, ha de llegar un momento en que de mejor o peor grado se disuelvan; pudiera ocurrir —no es fácil, pero sí posible— que el ambiente general de opinión obligara precipitar a ese momento más de lo que se piensa, y sería bochornoso que para entonces no se hubieran dictado con carácter legal y permanente normas electorales. Se da el caso de que la única nación de régimen democrático en que no existe ley electoral es España, y esto, que no extrañó a nadie a raíz de un cambio de régimen, o mientras se discutía el código fundamental, no puede subsistir sin evidente anomalía cuando se ha llegado a una situación casi normal con la República consolidada, el Presidente elegido y la Constitución terminada.

Es precisa la ley electoral por todos los estilos. La necesitan en primer lugar los ciudadanos que sólo con ella pueden tener fe en las excelencias de un régimen democrático que les permita periódicamente manifestar su voluntad respecto a las personas que han de gobernarles y a la orientación que haya de darse a la política nacional; y le es indispensable al jefe del Estado que, si la ley se adapta razonable y justamente a su cometido, ha de tener en ella su mayor fuerza ya que le permitirá controlar los estados de opinión, los cuales no son inmutables ni mucho menos.

Claro que esa ley ha de salvaguardar eficazmente los derechos ciudadanos de las coacciones y presiones que más o menos disimuladamente suelen ejercerse desde el Poder cuando llegan las elecciones; esa ley ha de estar redactada de forma que no pueda repetirse el caso, no por vulgar menos vergonzoso y desmoralizador, de que el que al hacerse cargo del Gobierno obtenga un decreto de disolución del Parlamento se asegure por este solo hecho una mayoría en la nueva Cámara. De no ser así para nada práctico serviría la ley electoral. Por estas y otras consideraciones no puede volver a utilizarse el procedimiento empleado en las elecciones de junio, como tampoco puede aplicarse la antigua ley que, además de hallarse virtualmente derogada, está en contradicción con algunos preceptos de la nueva Constitución.

Ha de hacerse una ley electoral nueva y ha de hacerse rápidamente. Y en ella, para que satisfaga a electores y elegibles, han de garantizarse de tal manera el derecho y el secreto de sufragio y ha de dictaminarse con tanta justicia la proporcionalidad de representación de los diversos grupos políticos que después de una elección los resultados sean capaces de reflejar exactamente todos los diversos matices de opinión.

Esta es, sin duda alguna, una de las más importantes y urgentes cuestiones que han de abordarse y resolverse en las Constituyentes.

## Información general

### Un discurso de D. Melquíades Álvarez

MADRID.—Ayer pronunció un discurso en el teatro de la Comedia el jefe del antiguo partido reformista, D. Melquíades Álvarez. El teatro se hallaba completamente lleno.

El Sr. Álvarez hizo un ligero bosquejo del panorama que presenta la República, hizo una llamada a las clases neutras excitándolas a actuar, mostró su disconformidad con la solución que se ha dado al problema religioso pero dijo que no era partidario de la revisión constitucional que, a su entender, no puede tener éxito. Terminó brindando su concurso al Sr. Lerroux.

### Los beneficios del Banco de España

—El Consejo de Administración del Banco de España celebró su reunión de fin de año para adoptar acuerdos relacionados con la liquidación y distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1931. Estos beneficios son superiores aproximadamente en 30 millones a los alcanzados en 1930.

Se acordó repartir un dividendo complementario de 75 pesetas por acción para unirlo al de 55 pesetas que se repartió en el mes de junio.

### El general Sanjurjo a Castilblanco

—El ministro de la Gobernación comunicó a los periodistas que el Director general de la Guardia civil, general Sanjurjo había salido para Badajoz con objeto de ir en unión del gobernador civil de aquella provincia al pueblo de Castilblanco, con motivo de los sangrientos sucesos allí ocurridos recientemente y en los que fueron víctimas cuatro guardias civiles; el ministro agregó que con igual motivo habían celebrado una reunión todos los jefes de unidades de la Guardia civil, concediéndose gran importancia a esta reunión.

### El Sr. Ortega y Gasset publicará un manifiesto

—Se asegura que en breve publicará un manifiesto D. José Ortega y Gasset.

Este documento contendrá un programa de gobierno desde el punto de vista del grupo Al Servicio de la República, al que pertenece el Sr. Ortega y Gasset.

### Un donativo de doña Victoria

—Como es sabido, doña Victoria de Battemberg tenía por costumbre, al llegar esta época del año, hacer donativos de ropas para los pobres de Madrid.

Este invierno no ha querido doña Victoria interrumpir su piadosa obra y ha donado mil mantas, que han sido enviadas, para su distribución, a las presidentas de diferentes roperos y establecimientos de caridad.

### Procesión cívica

GRANADA.—Se ha celebrado la tradicional procesión cívica en conmemoración de la Reconquista.

La comitiva se dirigió al Ayuntamiento donde visitó la capilla de los Reyes Católicos. La banda de música interpretó el himno de Riego.

Después se trasladó al monumento de los Reyes Católicos y al de Colón depositando en uno y otro ramos de flores. Seguidamente hubo desfile de tropas.

Después regresó la comitiva al Ayuntamiento en cuyo balcón principal ondeaba el estandarte de la ciudad y se dieron vivas a las repúblicas hispano-americanas.

### Un comentario de «La Voz Extremeña»

BADAJOZ.—El diario local «La

Voz Extremeña», haciendo referencia a las declaraciones de los diputados socialistas Muñio y Margarita Nelken publicadas en un diario de Madrid, dice que estos diputados pueden engañar a España, pero no a la provincia de Badajoz, donde es suficientemente conocida su actuación. «No es exacto—añade—que la huelga fuera desautorizada por ellos, como afirma el señor Muñio, pues todo Badajoz sabe que noches anteriores al planteamiento del conflicto esos mismos diputados se dieron perfecta cuenta de que la Casa del Pueblo se mostraba dispuesta a exteriorizar su solidaridad con el movimiento, hasta el punto de invitar a sus obreros a secundarlo». Rechaza la especie de que la Guardia civil defendida a los caciques, puesto que en Badajoz no hay actualmente otro caciquismo que el amparado y protegido por el alcalde y los socialistas, que verifican de continuo toda suerte de coacciones y atropellos.

Respecto a la señora Nelken dice el periódico mencionado que la socialista de hoy estuvo relacionada por su esposo con la Dictadura, y adoptó la postura socialista unos meses antes de las elecciones, en su deseo inmoderado de crearse un pedestal político donde cimentar el acta que buscaba, y para la que no tenía en esta provincia raíz alguna.

Termina «La Voz Extremeña» haciendo responsable de la honda perturbación que sufre la provincia a los socialistas, que levantaron las masas, provocando el desbordamiento cuyas consecuencias está sufriendo todo Badajoz.

Estas manifestaciones de «La Voz Extremeña» están siendo objeto de calurosos elogios, pues responden a un estado de la conciencia pública.

### Falta de semillas

LORCA.—El Gobierno ha concedido 75.000 pesetas del Servicio del Crédito Agrícola para comprar semilla con destino a la próxima siembra. Esta cantidad se considera insignificante para este término municipal, que es el mayor de España, donde los labradores están arruinados y se encuentran imposibilitados para sembrar la tierra. Se espera que el Gobierno tome acuerdos encaminados a resolver la crisis a que daría lugar la falta de semilla.

Hoy, ante la noticia de la concesión, acudieron al Ayuntamiento numerosos colonos, presentándose más de 700 peticiones de préstamo para comprar semilla.

### La cuestión religiosa en Méjico

MEJICO.—Se ha publicado un decreto presidencial, merced al cual se prohíbe al Departamento de Instrucción pública que reconozca la validez de los estudios cursados en las escuelas dirigidas por religiosos.

La campaña de protesta de sacerdotes y seglares por la ley de limitación del clero continúa con bastante intensidad. Los elementos católicos pretenden llevar la nueva ley de limitación del clero a los Tribunales de Justicia, pues alegan que la ley no puede entrar en vigor por considerarla anticonstitucional.

### D. MARTINEZ Y GONZALEZ

Especialista en enfermedades de la infancia, exprofesor del Hospital del Niño Jesús, de Madrid, pasará consulta los viernes en Avila de once a una en el Hotel Inglés.

## TEMAS DEL DIA

### Camino trazado

Está siendo favorabilísimamente comentado por la prensa sensata el documento colectivo que acaba de dirigir el Episcopado español a los católicos. Y no es de extrañar que así sea, ya que todo se acusa en tan notabilísima pastoral: el fondo profundamente doctrinal y la forma bellísima literaria; la fortaleza y la templanza; la elocuente propugnación de los derechos de la Iglesia y el respetuoso homenaje a los del Estado. Todos los párrafos de este importante escrito pastoral, que es pensamiento y acción, están impregnados de amor de caridad; amor presto a sacrificarlo todo y a ofrendarlo todo a la Iglesia y a la Patria.

El camino está trazado para los católicos; no tienen estos más que seguirlo, según las ordenaciones y consejos superiores que se consiguran, y seguirlo con docilidad entusiasta y completa, con absoluta sumisión y fervor religioso para vindicar los derechos de la Iglesia y conseguir las fecundas concordias sociales en el establecimiento sincero de aquellas bien entendidas libertades religiosas y civiles que son inherentes a todo Estado en verdad democrático.

De esto se seguirá la paz y la prosperidad de España, que no podrán establecerse nunca estando los ánimos en continuo estado de belicosidad, sino cuando sea la verdadera y comprensiva libertad, la cristiana libertad, la que inspire y modere y regule la acción de los gobernantes y las conductas de los súbditos.

Esto se pide y esto se debe lograr con la absoluta independencia de los derechos políticos del Estado y los sacrosantos religiosos de la Iglesia que pueden convivir armónicamente en campos distintos, sin rozaduras ni oposiciones belicosas que el espíritu de la Iglesia ni admite ni desea.

Y se logrará lo que los Prelados piden si los católicos se dan perfecta cuenta de sus deberes políticos y conforme a sus creencias obran y practican en la prensa, en los comicios, en su vida particular y pública.

## ACOTACIONES

Hay quien llama al ministro de Instrucción pública el *rabino*.

Nosotros creemos que está bien, no por eso de los judíos, sino porque traerá *cola*.

El poeta del pueblo dice en «La Libertad»:

«¡Pueblo, individuo y autoridad, demuestran todos ferocidad!...»

La alegría republicana que nos rebosa por todo el cuerpo. ¡Gandhis que somos!

El Sr. Alba, en unas optimistas manifestaciones hechas en París, ha dicho:

«En resumen no existe cuestión catalana, y la única preocupación que tiene el Gobierno es la que entraña la crisis obrera, la nivelación del presupuesto y la preparación de la ley Electoral para elegir nueva Cámara».

Nada más, D. Santiago es así de talentado sintetizando nuestra situación. Aquí no hay problema ninguno; España es un paraíso socialista.

Dice un periódico a quien llaman por ahí «la señá Celestina»:

«Como masón ha hablado en Marruecos el ministro de Instrucción Pública; como masón nos rige este Gobierno. Como masón ha administrado Lerroux el ministerio de Estado. Después de una Monarquía jesuítica, es natural que actúe, en calidad de libertadora una República masónica.»

¿En calidad de libertadora? ¿Libertadora de qué? Pues viendo que nunca ha habido despotismo, mayor tiranía, intolerancia que en la República masónica. Los hechos cantados que valgan argucias masónicas para desvirtuarlos. Estamos dados en la República masónica, según la definen sus propios administradores, no es de extrañar, pues, guerra declarada contra Dios. La liberación del freno moral lo que se persigue para que las pasiones animales retocen ¿no es eso? Entonces ya nos damos cuenta de esa calidad de libertadora.

## LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

## BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO PTAS. 10.000.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2

**BANCA:** Toda clase de operaciones.

Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.

**CAMBIOS:** Operaciones en moneda extranjera.

**BOLSA:** Compra-venta de valores.

**DEPOSITOS DE VALORES**

**CUENTAS CORRIENTES:** A la vista. A días vista.

**IMPOSICIONES A PLAZO** de 3, 6 y 12 meses y a 2 años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.

**CAJA DE AHORROS:** Intereses al 4 por 100 anual.

**HUCHAS DE AHORRO:** Se facilitan gratuitamente.

Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.

Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje)

SUCURSALES:

AVILA, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candelada, Cañaverol, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraíz de la Vera, Lumbrales, Miraflores, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, Torrejón de la Calzada, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

## LA SEÑORA

## Doña Pilar Pardo López DE GARCIA

Falleció en el Hospital Provincial de esta ciudad DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su viudo don Enrique García Sánchez; hijos Enrique y Ramón; padre don Cristóbal Pardo; hermanos doña Teresa, doña Concha, don José y don Angel; hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Las misas de entierro tendrán lugar mañana, día 5, a las nueve en la capilla del Hospital, y a las diez en la parroquia de San Juan.

Avila 4 de enero de 1932.



# Despojo persecutorio de la Iglesia o separación económica del Estado

(Continuación)

De suerte que el carácter principal compensatorio en España el Presupuesto del Culto y Clero lo ha tenido de hecho, apartándose de la letra y aun del espíritu del concordato y del Convenio, que, exceptuando lo que se refiere a la Construcción y reparación de templos, lo que faltase para el culto de la recaudación de la Bula de Cruzada y lo que faltase para la dotación del Culto y Clero conventual de los antiguos monasterios de monjas habida razón de la renta de las inscripciones intransferibles de sus bienes permutados, una y otra vez en los artículos 2.º y 5.º del Convenio habla de una dotación segura y estable e independiente del Culto y Clero basada principalmente en estas tres fuentes: renta de las inscripciones intransferibles de los bienes permutados, producto de las limosnas de la Bula de Santa Cruzada y contribución o imposición no voluntaria sino obligatoria, sino con el auxilio de la autoridad civil.

El Estado, que unilateralmente en 1857 estableció el Presupuesto del Culto y Clero ha sido el que compensando primero sólo muy parcialmente los bienes desamortizados y los diezmos y primicias y luego compensando de hecho lo establecido en el Concordato y en el Convenio adicional o sea la renta de las inscripciones intransferibles y la contribución que debía cobrar el Clero ha ido conservando el Presupuesto total del Culto y Clero, del cual sólo a los cuatro capítulos ya varias veces enumerados se había comprometido y a dos de ellos con mero carácter suplementario o de complemento.

Para modificar las relaciones económicas entre el Estado español y la Iglesia hubiese procedido tratarle con la Santa Sede

¿Se querían modificar las relaciones económicas entre el Estado y la Iglesia? Lo que procedía era que ambas Potestades lo trataran. El Concordato de 1851 y el Convenio de 1859-60 no pactados entre un representante del Estado y la Iglesia, sino entre el Estado y la Santa Sede. Lo que han sido respetados por el régimen los tratados con las naciones debían haberlo sido los tratados con la Santa Sede. Esta es una Potencia Espiritual, con estado civil temporal mínusculo pero real, con la cual no se desdennan de tratar ni monarquías ni repúblicas, ni naciones protestantes ni paganas. Desconocer a la Santa Sede es desconocer un Poder real que no tiene cañones a su servicio, pero del cual se reconocen súbditos millones de almas y millones de conciencias. No se ha querido hacer así con incomprensión grande; cuando no podía tener queja el nuevo régimen contra la Santa Sede que desde el primer momento nos exhortó a los Prelados españoles «que recomendásemos a los sacerdotes, a los religiosos y a los fieles de nuestras diócesis, que respetasen los poderes constituidos

y obedeciesen a ellos para el mantenimiento del orden y para el bien común» se ha desconocido a la Santa Sede, se ha querido prescindir de ella con quien la Nación tenía firmados convenios, al variar las relaciones económicas entre el Estado y la Iglesia en España.

El Concordato de 1851 y el Convenio de 1860 señalan medios para que no deba correr a cargo del Estado todo el Presupuesto del Culto y Clero

¿Se quería que en adelante no figurase en los presupuestos del Estado el Presupuesto total del Culto y Clero? No era difícil tratar con la Santa Sede y hallar soluciones justas y equitativas, aun a base del Concordato y del Convenio, pues en la letra del uno ni del otro no está que el Presupuesto total del Culto y Clero deba figurar en los Presupuestos del Estado.

El Prelado que suscribe carece de toda autoridad para conocer y por tanto para insinuar cual hubiese sido el pensamiento y el punto de vista de la Santa Sede; que todos los Prelados españoles, cumpliendo nuestro deber, habríamos acatado. Yo me limito a estudiar lo establecido en el Concordato de 1851 y en el Convenio de 1859-1860; y resulta que según el Concordato y el Convenio en los Presupuestos Generales del Estado solo debían figurar tres partidas: la de construcción y reparación de templos, la del culto (deducido el producto de la Bula de la Santa Cruzada) y la del clero conventual. La primera partida, con su mezquindad y raquismo ya casi la había hecho desaparecer el Estado, pues en el último presupuesto ascendía solo a 602.000 pesetas, la cantidad que el Ministerio de Justicia destinaba para restaurar los millares de Iglesias de toda España, descontadas las que por haber sido declaradas monumentos nacionales o artísticas pueden recibir subvención del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, cantidad que repartida entre todas las diócesis de España corresponde a diez mil pesetas anuales por diócesis, cantidad a todas luces insuficiente ya que en la diócesis de Avila que cuenta con cuatrocientas iglesias de carácter parroquial en los años de mi pontificado ha sido preciso gastar y se ha gastado cada año una cantidad seis veces mayor, o sea unas 60.000 pesetas anuales.

(Continuará)

## Sección religiosa

### SANTORAL

Día 5, Martes. Santos Telesforo, p., Prsciliano, mrs.; Eduardo ct.; Simón Estilita, m.; Emiliana, Apolinaria, vgs; Sinclética.

La misa y oficio divino son de la Vigilia de Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

### CULGOS

SAN VICENTE.—A las cinco y media, rosario en la Soterraña.

## Pensador, piensa...

En tiempos de persecución religiosa, en que se edita tanto libelo rezumante de ignorancia, de mala fe, de grosera vanidad, de diabólica insidia es un deber el más egratado mojar la pluma en la conciencia sangrante y vestir, si es preciso, de púrpura el periódico católico para que el Crucificado no pueda reprocharnos que, en el día aciago, frente a la tribuna de los perseguidores, no hubo otra tribuna donde, en su defensa se levantara un corazón. Sin reto, sin osadía; pers sí con la acilid digna de las horas solemnes, de los momentos heroicos.

¿No se le ataca en la prensa? Pues en la prensa hay que vindicar al Justo: su persona, su doctrina, su obra.

Grave error el haber removido la conciencia religiosa de la Patria. Hasta los que se dicen no católicos reconocen la gravedad de esos «acios de agresión» a la Iglesia española. Error providencial, por otra parte, que servirá para resucitar lo que estuviera muerto precisamente, sino para despertar e ilustrar la fe que se hallaba dormida lo mismo que un niño a quien su madre le da hecho hasta el bolo alimenticio; que servirá para que por cada Iscariotes que se vaya vengán cien Saulos o cien Calles confirmando la frase del apóstata Juliano: «me has vencido, Galileo», como venciste al Imperio de Roma, sin insulres y sin cañones, solo con la divina grandeza de tu ingente corazón misericordioso, con tu hermosa doctrina sin hiel, y sin mácula; que servirá para que los mercederes del catolicismo se convezan de que sobre el pecho no se puede llevar un escapulario si dentro de él llevan escondido el puñal de las ambiciones desmedidas y dejan de ser mercaderes, o dejan de ser católicos, si bien habrá siempre pecadores...; para que desaparezca el fariseísmo religioso que achacaban a la religión nadie más que esos mismos acusadores que se sumaban a las manifestaciones del culto como a una romería para profanarlos. ¡Esos, esos sí que eran fariseos!

Cristo está herido. Corre de boca en boca el neño propósito de su sentencia de muerte, que a eso equivale la voz de los insensatos que preconizan, no una reforma social, sino una nueva «civilización». Pero al que, por ser muerte de la misma muerte, es la vida de nuestras vidas ¿quién se atreverá a matarle en el corazón de los españoles? ¡Cuidado! ¡Por amor a Cristo! ¡por amor a España! Que aunque parezcamos malos, todos tenemos dentro un rinconcito bueno para guardar lo más santo.

¿Cómo se parecen los siglos y los hombres!... en sus insensatos devaneos, en sus pasionales locuras! Pero tantas veces, con el alma llorosa, han protestado en las Semanas Santas la civilización, la piedad y la fe contra las injusticias cometidas en el Mártir Inocente del Gólgota que nos basta ese recuerdo para no ser los que, después de la sangre vertida, fuviéramos luego que descender del monte tundiéndonos el pecho, por inhumanos, por deicidas...

No, no queremos llorar sobre nosotros y sobre nuestros hijos; preferimos recordar que Cristo es el Primogénito de toda criatura, que nos dió la filiación divina a los hombres sembrando entre ellos la semilla de la única y verdadera fraternidad, a base de un concepto de justicia que los hombres no inventan, con el complemento de una caridad que los hombres no habían ni sospechado siquiera porque se extiende a los mismos enemigos.

Religión cristiana ¡qué grande eres!... ¡Qué grande eres a pesar de las miserias de los hombres, incluso de la de tus propios adoradores! Acaso por eso seas más grande todavía porque, con contribuir todos e materia, nunca material, a tu obra, te has elevado a ciertos intervalos.

## Los mecánicos se dirigen al Ministro

Recibimos la siguiente exposición que insertamos complacidos, considerando de justicia las peticiones que en ella se formulan, ya que en la actualidad, cuando el Estado favorece y defiende a todos los obreros en general no sería equitativo dejara a éstos que le sirven en situación distinta de los demás. Especialmente por lo que se refiere a la inclusión en el retiro obrero, su solicitud es atendible y esperamos que el Ministro no dudará en acceder a tan justísima demanda.

\*\*

Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas.

En nombre y representación de los mecánicos y obreros similares de toda España, que prestan servicios en las Jefaturas de Obras Públicas, Circuito Nacional y Diputaciones Provinciales, y como mandatarios de la Asamblea General recientemente celebrada en Madrid, que designó la Comisión Gestora para constituir la Federación Nacional, tenemos el honor de llegar ante V. E. por mediación de la presente instancia en solicitud de que sean atendidas nuestras legítimas aspiraciones reflejadas en este escrito, cuya buena acogida damos por descontado, fiando en el recto juicio y sano criterio de V. E.

Hélas aquí, Señor. Petición de reconocimientos de derechos como tal personal obrero afecto a los departamentos, no pudiendo ser despedidos sin previa formación de expediente que justifique el motivo del despido, y en caso de vacar en los cargos por excedencia u otra causa, pasar a prestar servicios a otro departamento análogo.

Cumplimentación de las leyes sociales que tiendan a mejorar la condición de los trabajadores, ordenando a los señores Jefes del personal de Obras Públicas, Circuito Nacional y Diputaciones, que se sirvan disponer la inscripción de los mecánicos, maquinistas y similares a sus órdenes, en el registro del Retiro Obrero, abonando las cuotas obligatorias a las Cajas Colaboradoras de Previsión para en su día poder disfrutar los afiliados, del derecho a pensión, jubilaciones e invalidez y de cuantos beneficios les conceda la vigente y futura legislación social.

Tan de justicia es nuestra demanda que no precisa de justificación alguna, y en gracia a la brevedad y concesión obligadas en esta clase de exposiciones, humildemente queda ésta sometida a la consideración de V. E. cuya vida deseamos se prolongue muchos años.

Madrid 30 de diciembre de 1931. El Presidente, Julián Gutiérrez; El Secretario, Antonio Jover.

## Cine

### Cinema Juventud

Magnífico programa se proyectó ayer en el elegante salón de la Juven. L' cinta «Alrededor del Mundo» a la par que recreativa por la participación de la célebre Pandilla es instructiva por el viaje de turismo por las grandes capitales de Europa.

«Tres Horas de una Vida», film que revela que es muy merecida la fama de Corinne Griffith gustó mucho, tanto por el argumento, que es una apología del amor maternal, que emociona y llega a interesar en extremo, como por la presentación lujosísima y técnica muy cuidada. La velada terminó pasando por la pantalla un dibujo animado que resultó muy ameno.

La Orquestina Avila bien como siempre. En resumen, un gran éxito de la entidad organizadora.

En la sesión de las cinco el film del Oeste «Infamia» agradó en extremo a la numerosa concurrencia. Para el miércoles se anuncia una gran película que no dudamos ha de interesar mucho.

### PETRONIO

#### Principal

«Isabel de Solís» Reina de Granada, película que se proyectó anoche, no obstante la belleza de sus fotografías, dejó mucho que desear por no ser apoyada sino a ciertos intervalos.

## Usos y costumbres de las tierras japonesas

### La celebración del primer día del año, la fiesta más popular del Japón

TAIHOCU (Formosa) a p. o. n.— Todos los pueblos tienen sus fiestas populares que reflejan las características peculiares de cada región en toda su belleza y típica realidad. Y el Japón no podía ser una excepción, tanto más, siendo tan culto y amante de sus formas y tradiciones primitivas, reconocidas como las más corteses y ceremoniosas.

Seguramente, la fiesta del año nuevo es para el japonés la más popular y la mayor acaso de todas las del año. Celébrala todos con el mayor regocijo; es general el cierre de todos los centros de trabajo, únicamente venidos precisados a laborar y quizás más que nunca los empleados de ferrocarriles y Correos, ya que la correspondencia de felicitaciones es enormemente abundante.

Iniácese el día con una ceremonia saludo-felicitación, muy simpática y educativa en alto grado, celebrada en la intimidad del hogar poco antes del típico desayuno. Y este saludo se cambia entre los padres y los hijos; entre el esposo y la esposa; entre los señores y los domésticos, agradeciéndose mutuamente los muchos servicios y favores recibidos durante el año que se fué y haciendo a la vez votos para que sigan también recibiendo en la misma medida durante el nuevo año que alborea.

Durante esta ceremonia se mantienen en cuclillas y en esta postura se marcan tres inclinaciones profundísimas, con las manos apoyadas en el suelo y la cabeza simétricamente inclinada y apoyada sobre ellas. Ciertamente, estas prácticas son de un significado muy bello que dice mucho de la piedad filial y del carácter de los japoneses.

Durante esos días facilitanse los viajes, a precios muy reducidos, para que también puedan ser visitados y felicitados personalmente los parientes y amigos que residen en otros puntos. En efecto: en las calles se nota una aglomeración enorme de gente que va y viene, vestida con las mejores galas, a depositar las tarjetas de felicitación en las casas de los amigos, parientes y bienhechores y conocidos. Muchos no terminan sus visitas en el primer día y continúan haciéndolas aún en el segundo.

Generalmente estas visitas hácese en silencio respetuoso, depositándose las tarjetas en las bandejas que se colocan sobre una mesa muy bien adornada, a la entrada de las casas.

Naturalmente, muchísimos amigos y conocidos se encuentran en las calles donde se saludan, no con el saludo íntimo de las familias ya descrito, sino solamente con una inclinación profunda, despidiéndose con un indefectible: «Ven luego por mi casa» y la respuesta consabida: «Sí, ciertamente, Iré».

Terminadas las felicitaciones, en días sucesivos, tienen lugar los convites en los que se derrocha el buen humor, ya que abunda el «sake» y las buenas bebidas. Los expesos de estos días no tienen otra significación que el del regocijo propio de la festividad.

Hemos dicho que las gentes visiten estos días sus mejores galas. Hagamos también constar que, tanto en el Japón, como en China, los años de edad se computan, no por las fechas del nacimiento, sino desde el día del año nuevo. De ahí el que, generalmente, se cuente uno más que en Europa, porque si un niño japonés nace, por ejemplo el 31 de diciembre, ya, al llegar al día siguiente tiene dos años.

La solemnidad de estas fiestas del año nuevo se manifiesta también en el exterior de las casas japonesas en las que, además de la bandera nacional, aparecen colgadas y adornos simbólicos de la

## Parto Hispanoamericano

### Dividendo activo

El Consejo Superior Bancario, en sesión celebrada el 19 del corriente, teniendo en cuenta la conveniencia de reforzar los fondos de reserva de las entidades bancarias, destinando a ese fin una parte importante de las utilidades obtenidas en las operaciones realizadas en el presente año, ha acordado, con carácter general, que el dividendo activo que reparta la banca inscrita con cargo al actual ejercicio, no exceda del 60 por 100 del repartido en 1931.

Acatando esa disposición de la Superioridad, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado (a reserva de lo que pueda resolver en su día la Junta general ordinaria, con la conformidad del Consejo Superior Bancario) repartir a los señores accionistas un dividendo activo de cinco pesetas por acción que, con el repartido en el mes de Julio último, forma un total que representa el 6 por 100 de capital desembolsado o sea el equivalente al 60 por 100 del dividendo abonado en 1930.

El pago de ese dividendo, que los señores accionistas percibirán libre de todo impuesto, quedará abierto desde el día 4 de Enero próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de todas sus 145 Sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herrero, de Oviedo.

Madrid, 30 de Diciembre de 1931. —El Consejero-Secretario general Ramón A. Valdés.

## ¡Va Ud. a Madrid!

No deje de hospedarse en la Fonda «La Parisiense» Nogeta 14. Peñisón completa de 8 pesetas hasta 12, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior 142855.

### Propietario y Garante

LEONARDO MENDEZ

venturosa fecha: son estos el «kadumatsu» y el «shimenaga».

Explicaremos los términos. Llamamos «kadumatsu» a la «palo de la entrada», pero, comúnmente, se dá esta denominación a dos macetas compuestas con un «quid» de arte japonés o que de un tronco de caja de bambú que en su base lleva como injerlatos varias ramas del mismo arbusto entrelazadas con otras de pino. Estas dos macetas colócanse a ambos lados de la puerta principal y no se retiran hasta que pasen los ocho primeros días del año.

¿Su significación? Un buen deseo de longevidad, siempre lozana y exuberante, simbolizada en la figura del bambú, en su flexibilidad y en el verde constante de pino.

El «shimenaga» no tiene significado tan gráfico, al contrario, las interpretaciones son diversas. Por mi parte, creo que ya pasa de ser un significado tradicional de uso shintoista, idéntico para simbolizar la alegría de la fiesta de Año Nuevo. Este adorno o «shimenaga» consiste en una bandera muy ordinaria, trenzada con paja de arroz y que corre todo el ancho de la parte superior de la puerta principal de la casa. De trecho en trecho, penden colgadas algunas pajas de arroz y en el centro de la cuerda hay una doble lazada de la que cuelga una tarapia, coronada con cintos de papel de muy variados colores, juntamente con unos ramitos de helecho y una trenza con un dulce de arroz.

En estas líneas dedicadas a una fiesta tan típica y popular del Japón, los consagrados al estudio del follore hallarán seguramente elementos de valor para sus dignifica-

## Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS  
Arados de ALAEJOS  
Prensas de ALAEJOS  
Trilladoras de ALAEJOS  
Aventadoras de ALAEJOS  
Calzos y bujes de ALAEJOS  
En la fundición de ALAEJOS

CATÁLOGO GRATIS  
Los pedidos a Jorge Martín e hijo (Valladolid)

ALAEJOS



Sección de anuncios

GRAN VAQUERIA E HIGIÉNICA DE

JUAN MARTIN CEREZANO

LECHE PURA DE VACAS A 0'60 LITRO

SE SIRVE A DOMICILIO DESDE MEDIO LITRO

AVISOS:

HUERTOS VILLA CHON

TELEFONO. 183 AVILA

ESPECIALIDAD PARA NIÑOS Y ENFERMOS

SE GARANTIZA LA PUREZA

"AURORA,"

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN EL AÑO 1900) Domicilio Social: BILBAO

	Pesetas
Capital suscrito y desembolsado	5.400.000 00
Reservas voluntarias	7.900.000 00
Reservas obligatorias (Ley de Seguros)	2.330.939 16
Siniestros satisfechos hasta 31 diciembre 1930	37.795.405 77

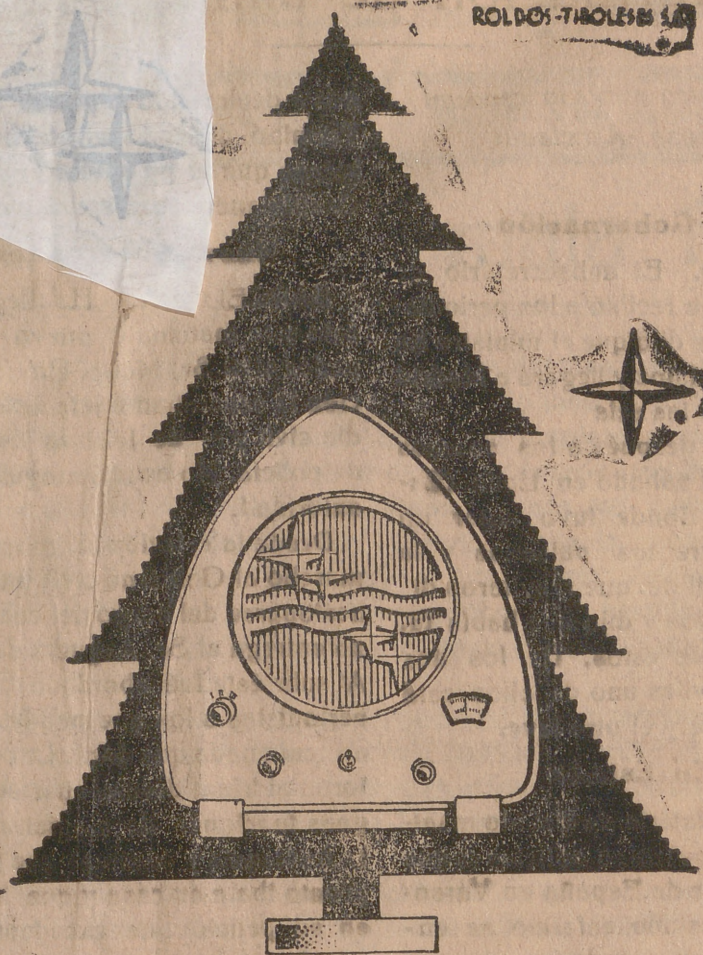
SEGUROS DE INCENDIOS

SUBDIRECCION DE AVILA

DON CARLOS G. SIMEONI

OFICINA Bajada de Sonsoles, 3

AGENCIAS; en las cabezas de partido y principales pueblos de la provincia



EL MEJOR REGALO PARA

NAVIDAD Y REYES ES UN RECEPTOR PHILIPS.

HIJO DE AGUIRRE. - Ferretería

PARA BUENOS AIRES

La moto-nave «Reina del Pacifico» de 30.000 toneladas, de la COMPAÑIA DEL PACIFICO, saldrá de SANTANDER, el 22 de ENERO, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para el viaje de Turismo alrededor de Sur América, regresando por el CANAL DE PANAMA, y para los puertos de LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PORT STANLEY, MAGALLANES, CORRAL TALCAHUANO, SAN ANTONIO Y VALPARAISO.

PRECIO EN TERCERA CLASE

Para BUENOS AIRES. Ptas. 648'50 incluidos los impuestos.

Todos los pasajeros van acomodados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en Santander: HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda núm. 9. Teléfono 34 41.

Eugenio G. G. Barcelona

Obras publicadas en esta colección

«La Marquesita», por Douillard.....	Segunda edición
«Un cuento azul», por Henri Ardel.....	Segunda edición
«Niños», por Guy Wirtz.....	Segunda edición
«Silencio heroico», por Jean de la Bréte.....	Segunda edición
«Amada en el dolor», por René Star.....	Segunda edición
«El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac.....	Segunda edición
«La doble farsa», por G. de Wally.....	Primera edición
«El juramento de Lucía», por G. de Wally.....	Segunda edición
«Todo llega», por Henri Ardel.....	Primera edición
«El misterio del Torreón», por De Buxy.....	Segunda edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Abancourt et Du Tartre.....	Primera edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdón.....	Primera edición
«Dicha ignorada», por Mary Fioran.....	Primera edición
«Amores enemigos», por G. de Wally.....	Primera edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Legula.....	Segunda edición
«Doris», por Curtis Yorke.....	
«Paulina», por G. de Wally.....	

Y otras muchas en preparación

Toman en 8.ª, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

**PRIM** Ortopédico EN AVILA

El reputado Ortopédico de Madrid (Preciados 33), recibirá en AVILA, en el Hotel Inglés, el día 7 de enero, (de 9 a 3) a cuantos necesiten

**Piernas y brazos artificiales**

Ultimos modelos perfectos, de movimientos naturales con tendones compensadores, CORSES ORTOPEDICOS para mal de Pott, desviaciones de la columna vertebral. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL, y de inmovilización en los TUMORES BLANCOS y para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS; FAJAS ABDOMINALES, para vientres voluminosos y estómagos caídos.

**COGIN HERNIARIO PRIM**

le protegerá su vida de los inminentes peligros que puede ofrecerle una HERNIA descuidada o mal contenida.

ESCOLIOSIS  
MAL DE POTT  
FAJA DE CABALLERO  
PIES VARUS  
VIENTRE VOLUMINOSO

Visítenos en AVILA el 7 de enero, Hotel Inglés; SALAMANCA el 8, Hotel Pasaje; ZAMORA el 9, Hotel Suizo



Consuma **OVOIDES** pero que sean **GENALI** y exijalo así a su carbonero

**Combustible ideal. Por mayor RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ Barruelo P. de Palencia**

NO MAS FRIO POR 600 PESETAS

Puede tener calefacción en su piso o casa

AVISOS Reyes Católicos, 14, 2.º Teléfono 191. Avila

**MONTESANO** (Frente a la Plaza de Abastos)



**REYES**

La mayor ambición de grandes y chicos

Un Cine PATHE-KID  
Un Cine PATHE-BABY  
Un Cine PATHE-LUX

De venta en los principales establecimientos de artículos fotográficos y similares, y en

PATHE-BABY, S. A. E. RAMBLA CATALUÑA, 8 BARCELONA

PASTILLAS **MERINO** QUITAN LA **TOS**

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA **TOS**

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS derivados de los vegetales

**LAS RECOMIENDAN LOS MÉDICOS. — LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA**

UNA PESETA TUBO

No olvide Vd.; contra CALLOS, DUREZAS Y VERRUGAS, únicamente **JEIL**

Desconfíe de otras recomendaciones y exija siempre **CURRA CALLOS JEIL**

Precio pesetas 1'75 el tubo En farmacias y droguerías

Depositaría en Avila: FARMACIA Sra. Vda. Dr. GUTIERREZ, CONSTITUCION, 17.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

**"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"**

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

Automovilistas

RAAY, Mayor, 4. MADRID Teléfono 14 501

Recambios Ford (antiguo y moderno). Citroen, Chevrolet, Accesorios, aceites, grasas, neumáticos, material de limpieza, etcétera. Envíos a provincias.



EL DIA EN AVILA

En la parroquia de San Pedro

Reparto de premios a los niños y niñas

El pasado día 1 a las tres y media de la tarde, tuvo lugar el reparto de premios a los niños del centro catequístico de la parroquia de San Pedro. A la hora anunciada llegó nuestro Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo acompañado del señor párroco de San Vicente siendo recibido por el párroco y coadjutores de San Pedro y una comisión de niños, con la bandera del centro catequístico y distintivo. Una vez rezada la estación del Santísimo Sacramento fué saludado el Sr. Obispo por la niña Teresa López en nombre de todos los niños con una bonita poesía. A continuación se formaron las secciones dándose unos minutos de catequesis. Los niños y niñas con sus catequistas al frente, evolucionaron admirablemente, cantando el himno catequístico. Después de una breve explicación de catecismo hecha por el párroco D. Jesús Martín, el niño Rufino Sánchez, explicó un gráfico de los Santos Sacramentos contestando muy acertadamente a algunas preguntas que el Sr. Obispo le dirigió.

Las más bonitas niñas Carmen Malagón y Deogracias López dijeron el diálogo titulado «Los sueños del niño Jesús». Después subió al púlpito nuestro amadísimo Prelado, quien con cálida y elocuente palabra ensalzó la obra catequística, exhortó a todos a continuar trabajando en estas obras parroquiales e invitó a los padres, sin distinción de clases a que todos envíen a sus hijos al catecismo.

A continuación se efectuó el reparto de premios por el Ilmo. señor Obispo ayudado del párroco y señoras catequistas, entonando durante el mismo los niños y niñas preciosos villancicos.

El acto fué organizado por el centro catequístico de San Pedro del que forman parte el párroco don Jesús Martín, coadjutor don Juan Antonio Moreno y distinguidas señoras catequistas. A todos hacemos pública nuestra felicitación por la labor cristiana y educadora que realizan en este tiempo en que tan necesaria es la enseñanza del catecismo.

AVISO

Desde primero de año la consulta de garganta nariz y oídos que venía pasando los viernes el Dr. M. Herrero (especialista del Instituto Rubio), la pasará todos los martes de doce a dos en el Gran Hotel

Madrina de Guerra

La solicita el cabo de regulares de Melilla nº 2, Pedro de Juan Calvo.

No dudamos que nuestros simpáticos paisanos, habrán de complacer a este bravo militar en sus justos deseos.

Las señas son: Regulares de Melilla nº 2, 1ª Compañía, tercer Tabor. Nador Marruecos.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3.

Mañana a las dos y media de la tarde tendrá lugar en el Corralón la distribución de 3 000 piezas de medio kilogramos de pan, con que el Ayuntamiento obsequia a los niños pobres de nuestra ciudad, con motivo de las actuales fiestas, y cuya distribución se acordó en la última sesión municipal.

SUSCRIPCION EN FAVOR DE LAS SIERVAS DE MARIA

Entregado en la residencia de Siervas de Maria

	Pesetas
D. Francisco Lobo.....	5 »
D. Aureliano Martín.....	5 »
Un bienhechor.....	5 »
D. Pedro Hernández.....	1 »
Total.....	16 »

RADIO MENDE

Aparatos enchufables a la luz CASA KAISER Gran potencia. Selectividad e insuperable pureza

Durante el año de 1931 se han prestado en la clínica de urgencia que tiene establecida la Cruz Roja en esta capital 435 asistencias,

CINEMA JUVENTUD

Miércoles 6, a las siete Alice Day da gran relieve emotivo al carácter de una mujer, toda bondad y ternura en el grandioso film POR ELLA

Dos vidas delincuentes redimidas por una mujer Concierto «Orquestina Avila» A las cinco el drama de Cow-boys EL VENGADOR

El próximo miércoles se celebrará en el Colegio de la Medalla Milagrosa, el acto de distribuir los juguetes a los niños pobres que asisten a las Escuelas del Ave Maria.

Casa SIERRA

Nuevo establecimiento de ultramarinos Plaza de la República n.º 16

No deje usted de visitar este establecimiento donde encontrará economías en sus compras JUNTO A

CORREOS Y TELEGRAFOS

Donativos para el reparto de juguetes o prendas de abrigo a niños pobres

D. Isidoro García González, 1 peseta; D. Tomás Serrano, 1 pts; don Leovigildo Martín, 2 pts; D. Venancio Matallana, 2 pts; D. Pedro Losada, 2 pts; D. Fernando Jiménez García, 2 pts; Un amigo de los niños, 1 pta; D. Gregorio Fraile, 1 pta; D. Lorenzo Muñoz, 5 pts; D. Calixto Fournier, 1 pta; D. Antonio Rodríguez, 1 pta; don Victorino Rodríguez, 1 pta; D. Miguel Rivas, 1 pta; D. Luis de Miguel, 2 pts; D. Félix Martín Pavat 1 pta; D. Eugenio Rodríguez, 2 pesetas; D. Juan Martín Cerezano, 2 pts; Niña Conchita Pérez Alonso, 2 pts; Colegio Agentes Comerciales, 10 pts; D. Castor Martín, 5 abrigos; D. Balbino Sancho Galán, 6 carteras; D. Joaquín Albi, 5 pts; D. Santiago Sánchez, juguetes; Srta. de Arcas, un abrigo y juguetes; D. Victorino Estevez, 1 pta; D. Luis Sierra, 1 pta; D. Eusebio Domínguez, 5 pts; D. Restituto Martín, 1 pta; D. Ildefonso San Román, 5 pts; D. Cirilo Martín, 1,50 pts; Padres Dominicos, 20 pesetas; Banco de Avila, 10 pts; don Fernando Cid, 2 pts; D. Fernando Rodríguez Guzmán, ropas; don José Tomé, 5 pts; D. Arturo Pérez 5 pts; Niños Guedón, 5 pts; Condesa de Crescente y hermanas, 25; D. Emiliano Bernabé Lefler, 2,50; D. Rufino Martín Velasco 2,50; doña María Gutiérrez, juguetes.

Un incendio destruye por completo la venta de Pinilla

La primera noticia

A las tres de la madrugada de ayer llegó a nuestra población la noticia de que en el edificio denominado Venta de Pinilla, situada a seis kilómetros de esta capital, se había declarado un voraz incendio que la había destruido por completo.

Al poco rato salieron para el lugar del suceso los automóviles del parque de bomberos, con material y personal del mismo, con el fin de evitar en lo posible la propagación del fuego. También salieron para el citado sitio algunos periodistas.

Como empezó el fuego

Según las noticias que pudimos recoger en el lugar del siniestro se desprende que sobre las dos y media de la madrugada el dueño de la finca siniestrada, D. Cayetano Pinilla, se encontraba descando en unión de su familia, cuando oyó que desde la calle le avisaban de que de la casa salía gran cantidad de humo.

Inmediatamente se arrojó del lecho así como todos sus familiares notando que la parte baja del edificio, donde el vecino de esta ciudad Alfonso Moreno tenía establecidos una tienda de comestibles y un saladero de carnes de cerdo, salían llamas.

Con la celeridad que es de suponer se dedicaron a salvar los muebles y enseres de su domicilio, pero no les fué posible sino salvar dos colchones, pues el fuego había hecho presa ya en la parte alta del edificio, siéndoles imposible penetrar de nuevo en el mismo sin grave peligro para sus vidas, pues el siniestro había tomado gran incremento, pereciendo el resto de los enseres de la casa en el voraz elemento, que dejó destruido por completo todo el inmueble.

Poco más tarde llegaron algunos vecinos de los pueblos limítrofes y la Guardia civil del puesto de S. Lóbral, trabajando todos denodadamente en la extinción del fuego, pero como tomaba proporciones alarmantes se avisó a los bomberos de Avila, los que como decimos acudieron una hora después dejando localizado el siniestro después de cinco horas de incesantes trabajos.

El fuego, según los dueños de la casa, debió comenzar por el saladero de tocino antes mencionado, corriéndose inmediatamente al resto de la casa. Quedó destruida así como también la tienda de comestibles en la misma establecida, pudiendo evitarse que el fuego hiciera presa en las edificaciones contiguas.

Las pérdidas

Las pérdidas ocasionadas con motivo del siniestro se calculan en unas 100.000 pesetas sin que haya habido que lamentar desgracias personales.

Comentarios

Hemos oído numerosos comentarios que honran al magnífico cuerpo de bomberos con que cuenta el Ayuntamiento de Avila, pero al propio tiempo en que se hacían lenguas del arrojo con que el personal trabajó durante el siniestro, ha habido también palabras de censura contra el mal estado del material de que dispone esta organización.

Durante el día de ayer fueron muchas las personas de Avila y de los pueblos comarcanos que asistieron a contemplar el fuego.

Los bomberos con el material de incendios, regresaron a Avila a las 10 de la mañana de ayer.

B. MILLAN MODISTA

Vara de Rey, 12.º Avila

Ecos de sociedad

Una boda

En la Basílica Colegiata de Medina del Campo han contraído hoy matrimonio la bella señorita Gloria Martín Lozano y el joven funcionario del Banco Central de Avila, D. Francisco Soto Rodríguez

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, ha salido en viaje de bodas para diversas poblaciones.

Necrológica

En el Hospital Provincial donde le había sido practicada una operación quirúrgica, ha fallecido la distinguida señora doña Pilar Pardo López.

Era la finada de familia prestigiosa de nuestra Ciudad, donde era muy apreciada por sus inestimables condiciones personales. Su muerte ha sido sentidísima por las circunstancias que la han acompañado.

La conducción del cadáver verificada esta tarde, ha constituido una manifestación de duelo, prueba de las grandes simpatías con que cuentan en Avila los señores de García Pardo.

Descanse en paz, y reciba su familia, en especial su viudo D. Enrique García, y su padre D. Cristóbal Pardo, nuestro más sentido pésame.

Enferma

Se encuentra enferma de algún cuidado doña Magdalena García viuda de Aguirre.

Aniversarios

Se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de doña Julia Barrado, esposa que fué del capitán de Artillería D. Hermanegildo Tomé, a quien así como a la demás familia de la finada reiteramos nuestro sentimiento.

De días

Mañana los celebrará el profesor del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, D. Emiliano Bernabé Lefler.

Fiesta íntima

En la señorial mansión de la señora viuda de Aboín (D. Basilio) y con ocasión de la pérdida de mano de la bella y distinguida señorita Amalita de Paz para su hijo don Enrique, se celebró el pasado viernes una fiesta íntima de sociedad, a la que asistieron bellas señoritas y distinguidos jóvenes de esta localidad, amigos de las respectivas familias de Aboín y Paz.



¡Ya llegó el Pentodino Philips! 590 pesetas al contado

HIJO DE AGUIRRE Ferretería

Receptores en general CONTADO Y PLAZOS

Les enfermedades del Estómago e Intestinos dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Venta: Principales farmacias del mundo.

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

En Gobernación

MADRID. El subsecretario de Gobernación recibió a los periodistas a los que dijo que el ministro ha salido a Badajoz y llegará a Madrid esta tarde a las seis

Se refirió después a los sucesos ocurridos el sábado en Epila (Zaragoza) en donde tuvo lugar un choque entre los paisanos y la Guardia civil del que resultaron diversos heridos y dijo que había fallecido uno de estos. De los dos Guardias civiles uno de ellos está menos grave y el otro leve.

En Estado

En el ministerio de Estado manifestaron que se tenían noticias de que el embajador de España en Varsovia que ha estado enfermo se encuentra muy mejorado.

También dieron cuenta de que en Ceuta ha embarcado el ministro italiano del Aire, Sr. Balbo, al cual se ha tributado una gran despedida.

En otros ministerios

El jefe del Gobierno ha regresado esta mañana a Madrid con su señora. En la estación los esperaban varios ministros y las autoridades madrileñas. Al mediodía ha asistido el Sr. Azaña a un banquete en el Ritz y esta noche asistirá al que ofrece al presidente de la República el Cuerpo diplomático.

—El Sr. de los Ríos que pasó el día de ayer en la sierra ha regresado a Madrid indisputado, por cuyo motivo no acudió a su despacho oficial ni asistirá esta tarde al Consejo de ministros.

—El ministro de Agricultura habló sobre ciertas contingencias relacionadas con los derechos arancelarios de las mercancías y dijo que se trata de medios de defensa entre países que sostienen inter cambios con España.

En la Universidad

Con motivo de un Consejo de disciplina que ha tenido lugar en la Universidad central sobre los sucesos desarrollados en Noviembre último esta mañana han ocurrido algunos incidentes porque los estudiantes no afiliados a la F. U. E. censuraron el trato de rigor que se emplea con los que no pertenecen a esa Agrupación. Parece que el Consejo de disciplina se aplazará y además será nombrado para instruir expediente un juez especial.

Lo que opina el Sr. Azaña sobre Andalucía

El Sr. Azaña recibió a los periodistas en su despacho del ministerio de la Guerra y les manifestó que ha encontrado muy bien Andalucía. También dijo que dentro de poco se acabará la recolección de la aceituna y que para entonces se procurará tener adoptadas medidas para emplear a los obreros evitando con ello incidentes desagradables. En Córdoba se continúan las obras del canal del Guadalmediano y en Cádiz procurará conjurarse la

El suceso de El Barraco

Ampliando las noticias que sobre el suceso ocurrido en las inmediaciones del pueblo de El Barraco, dábamos en el último número, podemos hoy decir que el caso ocurrió en el sitio denominado Dehesa Nueva, donde discutieron acaloradamente el vecino de San Juan de la Nava Santos Jiménez, y el de Barraco Jesús Rodríguez Arribas. En la discusión éste sacó una navaja produciendo al primero heridas en el costado izquierdo y otra en la nariz ocasionada por un mordisco, siendo el estado del herido calificado por el facultativo de pronóstico reservado. El agresor fué detenido.

crisis declarando el puerto franco. Terminó diciendo el jefe del Gobierno que se ha enviado dinero a Castilblanco para atender al paro.

Nuevo gobernador

BARCELONA.— Ha llegado a ésta esta mañana el nuevo gobernador civil Sr. Moles. En la estación le esperaban el jefe de la guardia civil y el de Jefatura Superior de policía. No acudió ninguna otra autoridad.

Desde la estación el gobernador marchó al Gobierno civil para posesionarse del cargo del cual le hizo entrega el Sr. Anguera de Soto. Al salir éste fué abordado por los periodistas a los que manifestó que no tenía nada que decir. Le preguntaron si iría a desempeñar sus antiguas funciones de magistrado de la Audiencia y contestó que por de pronto iba a su casa y que insistía en su petición de excedencia de aquel cargo.

Atracos y sucesos

—En la calle de Bailén fué esta madrugada atracado Antonio Domingo por dos desconocidos que le golpearon dejándole en grave estado.

—En la calle de Grijado el contrabista Pardo fué agredido por un obrero llamado Sebastián Méndez que le produjo heridas de gravedad. El agresor huyó pero pudo ser detenido en la calle de San Pablo.

—La policía ha detenido a un individuo llamado Alberto Márquez por dedicarse a repartir hojas comunistas injuriosas. El detenido es considerado como comunista de algún cuidado.

Una interesante conferencia del conde Rodezno

SEVILLA.— Ayer pronunció una elocuente conferencia, cuyo asunto había despertado gran expectación, el conde Rodezno.

El acto tuvo lugar en el teatro Llorens que se hallaba rebosante de espectadores quedando todavía algunos centenares de personas sin poder penetrar en el local.

El conferenciante pintó la situación que viene observándose en la opinión como consecuencia de la conducta gubernamental y dijo que la situación se desmorona por sí sola.

Manifiesto luego que los invidiosos han levantado la voz y la opinión ha respondido casi unánime. Añadió que debemos unir las masas en un frente único católico sin que nadie tenga por qué replagar su propia bandera. Respecto a los antiguos partidos aseguró que no volverán. Señaló a continuación el abismo que se ha abierto entre la España oficial y la verdadera España.

Se habló— dice el conde de Rodezno— de una República casi religiosa y vemos que esto no es cierto; se engañó a las derechas y a las izquierdas se las envenenó de ideas absurdas.

Estudia a continuación las constituciones de todos los países y las compara con la española resultando que esta es la más sectaria y la menos democrática por lo que esta constitución solo va a servir para desespañolizar a nuestra nación.

Califica al Sr. Ossorio de ministro de jurisdicción y de Manos Dijo que se le ha arrojado como letrero y que anda buscando incautos elvidando que no es posible para él dirigirse a las derechas sin rectificar ciertos hechos.

Se refirió a su conferencia en el Círculo mercantil donde elogió a la Benemérita a la que no tuvo valor para defender desde el banco azul de los ataques de Sambilalcal. El orador fué muy aplaudido interrumpiendo las ovaciones diversos pasajes de su discurso.

Lea Ud. EL DIARIO DE AVILA